

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MURCIA

Número 7

Edicto

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Daniel Aliaga Vera contra Climarey, S.L., Vías y Construcciones, S.A. y Atil Cobra, S.A., en reclamación por cantidad registrado con el número 708 de 2010, se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, a fin de que comparezca el próximo día 14 de noviembre de 2011 a las 12:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 7, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, avenida Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial.

Y para que sirva de citación a Climarey, S.L. y al representante legal de la referida Mercantil para confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Murcia 8 de septiembre de 2010.-La Secretaria Judicial, Concepción Montesinos García.

N.º I.- 10035